

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA  
II REGION

DECRETO 227114 /

MARIA ELENA, 13 JUN. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña BEATRIZ CAYO ESTEBAN, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de doña BEATRIZ CAYO ESTEBAN, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

1° **APRUEBASE** permiso de 2 días administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña **BEATRIZ CAYO ESTEBAN**, RUN° 7.480.095-5, Docente de Aula del Liceo TP-CH de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 5  
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 2  
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 3  
- FECHA DIA PERMISO : **12 y 13 DE JUNIO DE 2014.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



*[Signature]*  
LUIS CARDENAS ALCAYAGA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*[Signature]*  
JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc

DISTRIBUCIÓN:

I.M.M.E. –

SIAPER

Carpeta Personal.-

Liceo TPCH.

Cayo Esteban Beatriz	05.05.14(1)	12.06.14(1)	13.06.14(1)		

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA

DECRETO 228114 /

MARIA ELENA, 16 JUN. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña EMA ROMERO CASTILLO, Paradocente Inspectora de Patio de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña EMA ROMERO CASTILLO, Paradocente Inspectora de Patio.
- 3.- Artículo 4º de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal "No Docente" de establecimientos educacionales, publicado en el Diario Oficial del 05 de Agosto de 1996.
- 4.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

- 1º **APRUEBASE** permiso administrativo de 1 día, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña **EMA ROMERO CASTILLO**, 9.014.118-K, Asistente de la educación, Inspectora de Patio de Escuela D-133 "Arturo Pérez Canto", dependiente del DAESM de María Elena :

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 6  
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1  
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 5  
- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS : **20 DE JUNIO DE 2014.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



VICTOR VERAS TELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JFGB/VAGC/DVH/SYC/svc  
DISTRIBUCIÓN: I.M.M.E.

- Carpeta Personal.
- D-133
- DAESM
- Correlativo



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

MUNICIPALIDAD  
MARIA ELENA

DECRETO N° 229 /14.  
MARIA ELENA, 16.04.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 13.06.2014 de uso de 1/2 día de Permiso Administrativo, para trámites personales de la funcionaria PATRICIA ALAMOS JORQUERA, R.U.T. 10.738.359-7, Administrativa, al Grado 15° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 645 de fecha 17.05.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

- 1.- AUTORIZESE la solicitud de uso de 1/2 día de Permiso Administrativo, para trámites personales de la funcionaria Sra. PATRICIA ALAMOS JORQUERA, R.U.T. 10.798.359-7, Administrativa Grado 15° en E.M.S.

DIAS SOLICITADOS	:	1/2	día.
DIAS DISPONIBLES	:	5	días.
DIAS SALDO	:	4 1/2	días.
FECHA DESDE	:	13.06.2014.	
FECHA HASTA	:	13.06.2014.	

- 2.- Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



VICTOR VERAS TELLO  
SECRETARIO (S) MUNICIPAL  
EAM/MGU/VVT/vvt



JORGE GODOY BOLVARAN  
ALCALDÉ DE MARIA ELENA

DISTRIBUCION. Interesado-Carpeta Personal Finanzas-Archivo-siaper.

DECRETO N° 230/14  
MARIA ELENA, 16.06.2014

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1.- La solicitud de fecha 12.06.2014 de uso de 01 día de Feriado Legal año 2014 del funcionario **Sra. VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ**, R.U.T. 9270369-K, para trámites **personales**, Administrativo, Grado 16° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 646 de fecha 17.06.2014 de Oficina del Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.E.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundado, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

1. AUTORIZESE la solicitud de uso de 01 día Feriado Legal año 2014 a la funcionaria **Sra. VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ**, R.U.T. 9270369-K, para trámites **personales**, Administrativo a Grado 16° en E.M.S.

DIAS SOLICITADOS	: 1 día.
DIAS DISPONIBLES	: 24/2014 + 5 F.R.
DIAS SALDO	: 23/2014 + 5 F.R.
FECHA DESDE	: 16.06.2014.
FECHA HASTA	: 16.06.2014.

2. Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



VVV VICTOR VERAS TELLO  
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

IGB/VVT/VVT/vvt/V

DISTRIBUCION: Interesado-Carpeta Personal Finanzas Archivo siaper.



JORGE GODÓY BOLVARAN  
ALCALDE DE MARIA ELENA

DECRETO N° 231/14  
MARIA ELENA, 16.06.2014

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1. La solicitud de fecha 16.06.2014 de uso de 1/2 día de Permiso Administrativo, para trámites personales del funcionario Sr. MARCOS RIOS MOYA, R.U.T. 7.765.127 6, de la Planta Municipal, Administrativo al Grado 13° en E.M.S.
2. El Registro N° 648 de fecha 17.06.2014 de Oficina de Personal.
3. Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
4. Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.895 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06)

DECRETO

1. AUTORIZESE la solicitud de uso de 1/2 día de Permiso Administrativo, para trámites personales al funcionario Sr. MARCOS RIOS MOYA, R.U.T. 7.765.127 6, de la Planta Municipal, Administrativo al Grado 13° en E.M.S.

DIAS SOLICITADOS	06 días (jornada Tante)
DIAS DISPONIBLES	5 días
DIAS SALDO	4 1/2 días
FECHA DESDE	18.06.2014
FECHA HASTA	18.06.2014

2. Intórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FOR VERAS TELLO  
SECRETARIO (S) MUNICIPAL  
JGB/VVT/VVL/vvt. V



ORGE GODOY BOLVARAN  
ALCALDE DE MARIA ELENA

DISTRIBUCION: Interesado-Carpeta Personal-Finanzas-Archivo super.

MUNICIPALIDAD  
MARÍA ELENA

DECRETO N°: 232/14.  
MARIA ELENA, 16.06.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 16.06.2014 de uso de 01 día de Fenado Legal del año 2013 del funcionario Sr. **MARCOS RIOS MOYA**, R.U.T. 7.765.127-6 de la Planta Municipal, Administrativo al Grado 13° en EMS.
- 2.- El Registro N° 647 de fecha 17.06.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

- 1.- **AUTORICÉSE** la solicitud de uso de 01 día Fenado Legal del año 2013 funcionario Sr. **MARCOS RIOS MOYA**, R.U. 7.765.127-6 de la Planta Municipal, Administrativo al Grado 13° en EMS

DIAS SOLICITADOS : 01 día año 2013.  
DIAS DISPONIBLES : 13/2013 + 5 F.R. + 25/2014 + 5 F.R.  
DIAS SALDO : 12/2013 + 5 F.R. - 25/2014 + 5 F.R.  
FECHA DESDE : 19.06.2014.  
FECHA HASTA : 19.06.2014.

- 2.- Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JORGE GODOY BOLIVARAN  
ALCALDE MARIA ELENA

ACTOR VERAS TELLO  
SECRETARIO (S) MUNICIPAL  
JGB/VVT/VVT/vvt.

DISTRIBUCION Interesado-Carpeta Personal-Finanzas-Archivo-siaper.

MUNICIPALIDAD  
MARIA ELENA

DECRETO N° 233/14.  
MARIA ELENA, 16.06.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 16.06.2014 de uso 1/2 día de Permiso Administrativo, para trámites personales del funcionario PATRICIO ROJAS CORTES, R.U.T. 13.867.732-K, Jefatura, al Grado 8° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 649 de fecha 17.06.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

- 1.- AUTORIZESE la solicitud de uso de 1/2 día de Permiso Administrativo, para trámites personales al funcionario Sr. PATRICIO ROJAS CORTES, R.U.T. 13.867.732-K, Jefatura, Grado 8° en E.M.S.

DIAS SOLICITADOS	: 1/2 día.
DIAS DISPONIBLES	: 3 1/2 días.
DIAS SALDO	: 3 días.
FECHA DESDE	: 19.06.2014 (jornada tarde).
FECHA HASTA	: 19.06.2014.

- 2.- Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JORGE GODOY BOLVARAN  
ALCALDE DE MARIA ELENA

ACTOR VERAS TELLO  
SECRETARIO(S) MUNICIPAL  
JGB/VVT/VVT/vvt

DISTRIBUCION: Intermedio-Carpeta Personal-Finanzas-Archivo-siaper.

MUNICIPALIDAD  
MARIA ELENA

DECRETO N° 234/14  
MARIA ELENA, 16.06.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 16.06.2014 de uso de 1 día de Feriado Legal del funcionario Sr. PATRCIO ROJAS CORTES, R.U.T 13.867.732-K, Jefatura, al Grado 8° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 650 de fecha 17.06.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍCESE** la solicitud de uso de 1 día de Feriado Legal al funcionario Sr. PATRICIO ROJAS CORTES, R.U.T. 13.867.732-K, Jefatura, al Grado 8° en E.M.S.

DIAS FERIADO LEGAL	: 14/2014 + 5 F.R.
DIAS QUE SOLICITA	: 1 día.
DIAS SALDO	: 13/2014 + 5 F.R.
FECHA DESDE	: 20.06.2014
FECHA HASTA	: 20.06.2014

- 2.- Intórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JORGE GODOY BOLVARAN  
ALCALDE DE MARIA ELENA

VICTOR VERAS TELLO  
SECRETARIO (S) MUNICIPAL  
JGB/VVT/VVT/vvt.

DISTRIBUCION. Interesado-Carpeta Personal-Finanzas Archivo-siaper.



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA

DECRETO N° 235/14 /

MARIA ELENA, 17 JUN. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, presentado por doña CLAUDIA RAMIREZ GOMEZ, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 2.- Decreto de Nombramiento, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña CLAUDIA RAMIREZ GOMEZ, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 3.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

- 1° **APRUEBASE** permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, a doña **CLAUDIA RAMIREZ GOMEZ**, RUN N° 13.217.291-9, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES AÑO 2014	: 6
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS	: 1
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS	: 5
- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS	: <b>16 DE JUNIO DE 2014</b>

- 2° ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/DVH/SVC/svc  
DISTRIBUCIÓN:  
SIAPER

- Carpeta Personal.
- I.M.M.E
- DAESM

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA

DECRETO N° 230/14 /

MARIA ELENA, 17 JUN. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña GREDID VARELA OLGUIN, Auxiliar de Servicios Menores de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña GREDID VARELA OLGUIN, Auxiliar de Servicios Menores de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Artículo 4° de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal "No Docente" de establecimientos educacionales, publicado en el Diario Oficial del 05 de Agosto de 1996.
- 4.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

1° **APRUEBASE** permiso administrativo de 1 día, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña **GREDID VARELA OLGUIN**, RUN N° 6.955.809-7, Auxiliar de Servicios Menores de la Escuela D-133 "Arturo Pérez Canto", dependiente del DAESM de María Elena :

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 6  
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1  
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 5  
- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS : **17 DE JUNIO DE 2014.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARCELA GARRIDO URIBE,  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc

DISTRIBUCIÓN: I.M.M.E.

- Carpeta Personal.
- D-133
- DAESM
- Correlativo.

Gredid Varela Olguin

17.06.14(1)

Gredid Varela Olguin	17.06.14(1)					
----------------------	-------------	--	--	--	--	--